



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00430044- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Inés del Valle Asís por la cual solicitó autorización y licencia para participar en el "Programa Erasmus+ Key Action 1 - Mobility for Learners and Staff", en el Instituto Politécnico de Tomar (Portugal), entre el 19 y 28 de junio de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Asís revista en un cargo de Profesora Asociada (DE) en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, del Instituto homónimo y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Dra. Inés del Valle Asís (Legajo N° 27.277) en la beca de "Programa Erasmus+ Key Action 1 - Mobility for Learners and Staff", en el Instituto Politécnico de Tomar (Portugal), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3°, TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 18 de junio al 2 de julio de 2023

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.